CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2.017
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y PINTURAS"
ID N° 334.291

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre de dos mil diecisiete, en la Facultad de Ciencias Médicas – Hospital de Clínicas -Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Avenida Mariscal López y Coronel Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 46/2.017 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y PINTURAS" ID N° 334.291.**

El acto se inicia siendo las 10:30 a.m., con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Lizania Cardozo,** Representante de la Convocante.
- **Lic. Marcela Ayala,** Representante de la Convocante.
- **Jorge Daniel Arguello,** Representante de COVA de Juan Rodríguez

Conforme a las disposiciones legales fueron invitados a presentar cotización las siguientes empresas: **GABRIEL SANCHEZ VALDEZ, MOLMAN S.A., FERRETERIA INTERNACIONAL, S.A., EMPORIO FERRETERIA SRL., PINTUPAR S.R.L.**

Las ofertas económicas presentadas por las empresas son:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** La propuesta Económica para **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y PINTURAS"** Gs. 50.173.610- (Guaraníes cincuenta millones ciento setenta y tres mil seiscientos diez) IVA incluido.
  Hojas Foliadas: 01 al 60.

- **COVA de Juan Rodríguez.:** La propuesta Económica para **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y PINTURAS"** Gs. 101.076.900- (Guaraníes ciento un millones setenta y seis mil novecientos) IVA incluido.
  Hojas Foliadas: 01 al 14.

- **PINTUPAR S.R.L.:** La propuesta Económica para **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y PINTURAS"** Gs. 24.450.000- (Guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.
  Hojas Foliadas: 1 al 22.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Lic. Marcela Ayala
Representante de la Convocante

Jorge Daniel Arguello
Representante de COVA de Juan Rodríguez
C.I N°

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2.017
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y PINTURAS"
ID N° 334.291

ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS JURÍDICAS	**EMPORIO FERRETERIA SRL**	**PINTUPAR SRL**
Constancia SIPE	*1.465.559*	*1.465.556*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE/VER SIPE**	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	-----
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	-----

Tel.: 683 930 Int.
102uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel.Cazal
San Lorenzo - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2.017
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y PINTURAS"
ID N° 334.291
ACTA DE APERTURA
ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	**COVA de Juan Rodríguez**
Constancia SIPE	*1.465.377*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A